NOTA

Artículo 8, Fracción V Inciso Y) La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable.

La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Para la Gestión Integral de la Región Valles, es un Organismo Público Descentralizado, con convenio de creación de fecha 3 de abril de 2017.

Se le informa que con fundamento a lo dispuesto por el articulo 23 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Estado de Jalisco y sus Municipios, la información correspondiente al artículo 8 fracción V inciso Y del ordenamiento antes mencionado, será incorporada en la forma que señalan los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones, aprobados por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en su artículo octavo fracción V, una vez que se cuente con la autorización previa y por escrito del servidor público de que se trate.